



En términos del punto NOVENO del Acuerdo No. 4 Por el que se resuelve sobre las solicitudes de registro de las planillas de las candidaturas a integrantes del Ayuntamiento de Atlautla; aprobado por el Consejo Municipal Electoral de dicho municipio en su Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de abril de 2022, no se registraron candidaturas del partido político Nueva Alianza Estado de México, toda vez que no presentó solicitud de registro. Por lo tanto, tampoco podrán existir sustituciones de candidatas o candidatos de dicho partido.